

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2019 el **presupuesto pagado** del **Instituto Nacional de Salud Pública** (INSP) fue de 481,405.2 miles de pesos, con un menor gasto pagado en 17.2% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente a que el ejercicio de los recursos propios fue menor en 87.1% con respecto al presupuesto aprobado, debido a que los recursos programados no fueron recaudados en su totalidad; así como, en el Rubro de Otros de Corriente se presentó un gasto mayor en 1,989.4% con respecto al presupuesto aprobado debido a la autorización de ampliaciones líquidas por concepto de pagos por resoluciones por autoridad competente (Laudos).

#### GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** registró un gasto pagado menor al presupuesto aprobado en 17.2% el cual es de 581,132.8 miles de pesos, integrado por 413,453.6 de recursos fiscales y 167,679.3 miles de pesos de recursos propios, pagándose un total de 481,405.2 miles de pesos integrados por 459,838.1 miles de pesos de recursos fiscales y 21,567.2 miles de pesos de recursos propios, es decir hubo un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado en 6.7%, que representa un monto de 382,167.7 miles de pesos, lo que se explica principalmente por el efecto neto de los movimientos compensados, reducciones y ampliaciones líquidas realizadas con los siguientes movimientos:
  - ❖ Ampliaciones de recursos fiscales en este capítulo por 40,997.8 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: 176.1 miles de pesos con folio: 2019-12-513-590 (25-marzo-2019) por concepto de reubicación de plaza por cambio de adscripción; 5,464.8 miles de pesos con folio 2019-12-513-5302 (14-noviembre-2019); 247.2 miles de pesos con folio 2019-12-513-5303 (14-noviembre-2019); 124.0 miles de pesos con folio 2019-12-513-5304 (14-noviembre-2019); 49.6 miles de pesos con folio 2019-12-513-5306 (14-noviembre-2019); 78.7 miles de pesos con folio 2019-12-513-5308 (14-noviembre-2019); 53.0 miles de pesos con folio 2019-12-513-5309 (14-noviembre-2019); 1,131.6 miles de pesos con folio 2019-12-513-5718 (06-diciembre-2019); 20.7 miles de pesos con folio 2019-12-513-5719 (06-diciembre-2019); 10.4 miles de pesos con folio 2019-12-513-5720 (06-diciembre-2019); 4.1 miles de pesos con folio 2019-12-513-5721 (06-diciembre-2019); 6.6 miles de pesos con folio 2019-12-513-5722 (06-diciembre-2019); 6.8 miles de pesos con folio 2019-12-513-5723 (06-diciembre-2019) y 1,623.0 miles de pesos con folio 2019-12-513-6066 (31-diciembre-2019) por concepto de actualización del tabulador de sueldos y salarios; 1,453.0 miles de pesos con folio 2019-12-513-4890 (29-octubre-2019) por concepto de incremento en partidas de previsión social y despensa; 1,399.8 miles de pesos con folio 2019-12-513-5391 (14-noviembre-2019); 7,147.8 miles de pesos con folio 2019-12-513-5572 (26-noviembre-2019); 15,000.0 miles de pesos con folio 2019-12-513-5621 (27-noviembre-2019); 54.0 miles de pesos con folio 2019-12-513-5843 (06-diciembre-2019); 5,656.1 miles de pesos con folio 2019-12-513-5879 (12-diciembre-2019) y 1,290.5 miles pesos con folio 2019-12-513-5902 (16-diciembre-2019) para cubrir déficit en diversas partidas de gasto.
  - ❖ Reducción de recursos fiscales en este capítulo ascendieron a 5,915.8 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: 2,400.0 miles de pesos con folio 2019-12-513-5755 (11-diciembre-2019) y 15.3 miles de pesos con folio 2019-12-513-5756 (11-diciembre-2019) por concepto de remanentes que fueron transferidos al ramo 23; 1,624.8 miles de pesos con folio 2019-12-513-6071(28-diciembre-2019) y

1,875.7 miles de pesos con folio 2019-12-513-6113 (31-diciembre-2019) por remanentes correspondientes a los conceptos de seguridad social.

- ❖ Otro efecto a considerar que impacta en la variación entre el presupuesto pagado contra el aprobado, corresponde a las ADEFAS por 1,623.0 miles de pesos de recursos fiscales y por la programación autorizada de recursos propios que no fueron captados por 9,351.5 miles de pesos.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un gasto pagado menor al presupuesto aprobado en 61.5% que representa un monto de 85,647.0 miles de pesos. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
  - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado menor al presupuesto aprobado en 44.7% que representa un monto de 10,136.2 miles de pesos, que se explica por el efecto neto de los movimientos compensados, reducciones y ampliaciones líquidas, realizados en los siguientes movimientos:
    - Ampliaciones de recursos fiscales en este capítulo por 5,951.0 miles de pesos, siendo su comportamiento el siguiente: 3,778.5 miles de pesos con folio 2019-12-NDY-94 (28-enero-2019); 1,642.6 miles de pesos con folio 2019-12-NDY-204 (06-febrero-2019); 130.2 miles de pesos con folio 2019-12-NDY-4886 (21-octubre-2019); 399.6 miles de pesos con folio 2019-12-NDY-4943 (23-octubre-2019); 0.1 miles de pesos con folio 2019-12-NDY-5389 (15-noviembre-2019) por concepto de transferencias compensadas entre partidas con la finalidad de cubrir necesidades de gasto. Así mismo, también se realizaron transferencias a este capítulo a través de recursos propios por 411.6 miles de pesos con folio 2019-12-NDY-4 (18-julio-2019) y 4,355.0 miles de pesos con folio 2019-12-NDY-7 (20-diciembre-2019).
    - Reducciones de recursos fiscales en este capítulo ascendieron a 8,941.4 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: por 3,628.1 miles de pesos con folio 2019-12-NDY-94 (28-enero-2019); 1,466.6 miles de pesos con folio 2019-12-NDY-204 (06-febrero-2019); 2,035.3 miles de pesos con folio 2019-12-NDY-308 (14-febrero-2019); 535.3 miles de pesos con folio 2019-12-NDY-2556 (21-junio-2019); 2.9 miles de pesos con folio 2019-12-NDY-3922 (03-septiembre-2019); 94.6 miles de pesos con folio 2019-12-NDY-3939 (10-septiembre-2019); 103.4 miles de pesos con folio 2019-12-NDY-4886 (21-octubre-2019); 329.6 miles de pesos con folio 2019-12-NDY-4943 (23-octubre-2019); 327.3 miles de pesos con folio 2019-12-NDY-5355 (14-noviembre-2019); 70.9 miles de pesos con folio 2019-12-NDY-5591 (26-noviembre-2019) y 337.0 miles de pesos con folio 2019-12-NDY-5687 (28-noviembre-2019) por concepto de transferencias entre capítulos para cubrir necesidades de gasto; 0.2 miles de pesos con folio 2019-12-513-6078 (28-diciembre-2019) y 10.1 miles de pesos con folio 2019-12-510-6099 (31-diciembre-2019) por concepto de remanentes que se transfirieron al ramo 23.
    - Otro efecto a considerar que impacta en la variación entre el presupuesto pagado contra el aprobado, corresponde al registro de ADEFAS por 122.6 miles de pesos de recursos fiscales y pasivos por 377.8 miles de pesos de recursos propios y por la programación autorizada de recursos propios que no fueron captados por 9,479.9 miles de pesos.
  - ❖ En **Servicios Generales** se registró un gasto pagado menor al presupuesto aprobado en 63.0% que representa un monto de 75,510.9 miles de pesos, que se explica por el efecto neto de los movimientos compensados, ampliaciones y reducciones líquidas, realizadas en los siguientes movimientos:
    - Ampliaciones de recursos fiscales en este capítulo por 18,433.3 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: 2,725.5 miles de pesos con folio 2019-12-NDY-204 (06-febrero-2019); 8,459.2 miles de pesos con folio 2019-12-NDY-308 (14-febrero-2019); 2,109.2 miles de pesos con folio 2019-12-NDY-2556 (21-junio-2019); 1,975.7 miles de pesos con folio 2019-12-NDY-3922 (03-septiembre-2019); 1,568.1 miles de pesos con folio 2019-12-NDY-3939 (10-septiembre-2019); 154.3 miles de pesos con folio 2019-12-NDY-4943 (23-octubre-2019);

810.3 miles de pesos con folio 2019-12-NDY-5355 (14-noviembre-2019); 53.6 miles de pesos con folio 2019-12-NDY-5389 (15-noviembre-2019); 71.4 miles de pesos con folio 2019-12-NDY-5591 (26-noviembre-2019) y 506.0 miles de pesos con folio 2019-12-NDY-5687 (28-noviembre-2019) por transferencia entre capítulos requeridas para cubrir necesidades reales de gasto.

- Reducciones de recursos fiscales en este capítulo por 15,495.4 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: 150.4 miles de pesos con folio 2019-12-NDY-94 (28-enero-2019); 2,901.5 miles de pesos con folio 2019-12-NDY-204 (06-febrero-2019); 6,423.9 miles de pesos con folio 2019-12-NDY-308 (14-febrero-2019); 1,573.9 miles de pesos con folio 2019-12-NDY-2556 (21-junio-2019); 1,972.8 miles de pesos con folio 2019-12-NDY-3922 (03-septiembre-2019); 1,473.4 miles de pesos con folio 2019-12-NDY-3939 (10-septiembre-2019); 26.8 miles de pesos con folio 2019-12-NDY-4886 (21-octubre-2019); 224.3 miles de pesos con folio 2019-12-NDY-4943 (23-octubre-2019); 483.0 miles de pesos con folio 2019-12-NDY-5355 (14-noviembre-2019); 53.7 miles de pesos con folio 2019-12-NDY-5389 (15-noviembre-2019); 0.5 miles de pesos con folio 2019-12-NDY-5591 (26-noviembre-2019) y 169.0 miles de pesos con folio 2019-12-NDY-5687 (28-noviembre-2019) por concepto de transferencias entre capítulos con la finalidad de cubrir necesidades de gasto; 42.2 miles de pesos con folio 2019-12-510-6099 (31-diciembre-2019) por remanentes que fueron transferidos al ramo 23. Asimismo, se realizaron transferencias de este capítulo a otros a través de recursos propios por 411.6 miles de pesos con folio 2019-12-NDY-4 (18-junio-2019) y 6,355.0 miles de pesos con folio 2019-12-NDY-7 (20-diciembre-2019).
- Otro efecto a considerar que impacta en la variación entre el presupuesto pagado contra el aprobado, corresponde al registro de pasivos por 3,153.5 miles de pesos de recursos propios y por la programación autorizada de recursos propios que no fueron captados por 121,413.7 miles de pesos.

- En **Subsidios** se registró un gasto pagado menor al presupuesto aprobado en un 100.0% debido a que los recursos propios programados no fueron recaudados; así como, no hubo asignación de presupuesto en recursos fiscales.
- En **Otros de Corriente** se registró un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado en 1,989.4% que representa un monto de 13,590.4 miles de pesos, que se explica por el efecto neto de los movimientos compensados, reducciones y ampliaciones líquidas, realizadas en los siguientes movimientos:
  - ❖ Ampliación de recursos fiscales en este concepto por 13,200.7 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: 7,903.0 miles de pesos con folio 2019-12-513-5529 (22-septiembre-2019) y 5,297.7 miles de pesos con folio 2019-12-513-6027 (27-diciembre-2019) por concepto de pagos por resoluciones por autoridad competente (Laudos). Asimismo, se realizó la transferencia de recursos propios por 2,000.0 miles de pesos con folio 2019-12-NDY-7 (20-diciembre-2019) para cubrir laudos condenatorios firmes.
  - ❖ Reducciones líquidas de recursos fiscales para este concepto por 100.0 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: 66.2 miles de pesos con folio 2019-12-513-6045 (27-diciembre-2019) y 33.8 miles de pesos con folio 2019-12-513-6078 (28-diciembre-2019) por concepto de remanentes para transferir al ramo 23.
  - ❖ Otro efecto a considerar que impacta en la variación entre el presupuesto pagado contra el aprobado, corresponde los pasivos de recursos propios por 2,160.8 miles de pesos.

### PENSIONES Y JUBILACIONES

No es aplicable a este Instituto Nacional de Salud Pública, por lo cual no se presupuestaron recursos.

### GASTO DE INVERSIÓN

En el **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

- En el rubro de **Inversión Física** no se presupuestaron recursos originalmente.
  - ❖ En *Bienes muebles*, no se presupuestaron recursos originalmente.
  - ❖ En *Inversión Pública* no se presupuestaron recursos originalmente.

## II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

Durante el 2019 el INSP tuvo un presupuesto pagado a través de tres **finalidades**: *Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno*, la segunda considera la **función** *Salud* y la tercera comprende la **función** *Ciencia, Tecnología e Innovación*.

- La **finalidad Gobierno**, concentró el 1.1% del presupuesto pagado, y registró un gasto pagado de 1.2% menor respecto al presupuesto aprobado.
  - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad. Mediante esta función se realizaron actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno, para atender los asuntos en materia de:
    - Prevenir: Mejora de la gestión pública, se dio seguimiento al Programa Anual de trabajo 2019, se promovió y dio seguimiento a los Programas y acciones transversales mediante la evaluación mejora del Sistema de Control Interno Institucional y Administración de Riesgos, Simplificación Normativa y Abstención Regulatoria, Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, Políticas de Transparencia y Gobierno Digital.
    - Detectar: Auditorías a programas de impacto a la ciudadanía, se programaron y se ejecutaron, en el Programa Anual de Fiscalización 2019, las Auditorías 01/2019 “Recursos Humanos” y 02/2019 “Activo Fijo e Inventarios”, practicadas a la Dirección de Administración y Finanzas, 03/2019 “Al Desempeño” a la Secretaría Académica (SAC) y 04/2019 “Al Desempeño” al Centro de Investigación Sobre Enfermedades Infecciosas (CISEI), así como, la Visita de Inspección V01/2019, a la Dirección de Administración y Finanzas para verificar la aplicación adecuada de recursos obtenidos por primas de seguro para las reparaciones de inmuebles del Instituto, de las cuales derivaron 23 observaciones.
    - Quejas: Se inició el ejercicio con 31 denuncias en investigación, en el periodo se recibieron 26 denuncias; se concluyeron y archivaron 38 expedientes por falta de elementos, se turnaron al Área de Responsabilidades 10 expedientes, por lo que al final del ejercicio se tienen 9 denuncias en investigación.
    - Inhibir: Responsabilidades al inicio del 2019, el Área de Responsabilidades contaba con 11 expedientes en proceso y durante el periodo de enero a diciembre se recibieron 10 y se concluyeron 20. Por lo que al final del ejercicio se tiene 1 expediente en proceso.

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- La **finalidad Desarrollo Social**, se concentró el 20.8% del presupuesto pagado, y registró un gasto pagado de 1.9% mayor respecto al presupuesto aprobado.
- ❖ A través de la **función Salud** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
    - El Programa Académico atendió, dentro de sus 29 programas de posgrado vigentes, a estudiantes que cursan unidades didácticas para acreditar su plan de estudios. Durante 2019 se reportó un total de 566 alumnos activos según programa académico; 183 alumnos graduados; 319 profesores titulares, 298 adjuntos, 475 profesores invitados, 310 tutores de los programas académicos y 319 unidades didácticas o cursos ofertados en 2019 en las distintas sedes: Cuernavaca, Tlalpan y Tapachula. En cuanto a la promoción del Programa Académico, se logró el registro de 767 aspirantes para ingresar a los diferentes posgrados 456 (60.0%) fueron mujeres y 311 (40.0%) hombres; 612 (80.0%) procedentes de instituciones públicas y 155 (20.0%) de instituciones privadas.
    - De la tasa de graduación y eficiencia terminal de posgrados presenciales; para el Doctorado en Ciencias, la generación 2013 registró una eficiencia terminal del 68.0% y una tasa de graduación del 91.0%, alcanzando el objetivo establecido por CONACyT para los Programas de Posgrado con Calidad. Con relación a la eficiencia terminal de la Maestría en Ciencias, las generaciones 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 superan la meta establecida para la tasa de graduación del 70.0% y una eficiencia terminal superior al 70.0%, también. La tasa de graduación de la Maestría en Salud Pública, para las generaciones 2011 a 2015, registró en promedio una tasa de graduación y una eficiencia terminal superior al 90.0%; ambas maestrías conservan la certificación de posgrado con calidad que emite CONACyT.
    - De enero a diciembre de 2019, en el Programa de Educación Continua (PEC) se impartieron 21 programas de la oferta académica abierta, logrando capacitar a 465 participantes, de los cuales 339 obtuvieron una calificación aprobatoria, lo que da como resultado una eficiencia terminal de 73.0%. La calificación promedio que estos participantes dieron a los programas de oferta abierta fue de 8.8/10. Los diplomados impartidos en oferta abierta y sus programas académicos.
    - Asimismo, el PEC ha impartido un total de 104 programas distribuidos en dos modalidades operativas que ofrece el INSP: presencial y virtual. Se inscribieron un total de 3,770 participantes quienes fueron acompañados durante su proceso de aprendizaje por 332 docentes adscritos al INSP y a otras instituciones del Sistema Nacional de Salud.
    - En 2019, se produjeron un total de 72 videos en distintos formatos (incluyendo animaciones y video infografías) para los cursos de los programas académicos y de educación continua del INSP. En lo referente a la incorporación de recursos basados en TIC, se han realizado sesiones de videoconferencias para cursos presenciales, virtuales y mixtos. En total se llevaron a cabo 605 sesiones de videoconferencia con apoyo de aulas Telmex, tanto para los cursos del programa académico virtual y presencial, así como de la oferta de educación continua virtual; para la realización de exámenes de grado de los programas académicos; y para reuniones de trabajo de equipos multidisciplinarios. También, se generaron y gestionaron 22 espacios para unidades didácticas presenciales en la plataforma virtual de aprendizaje Moodle; la plataforma se utilizó como medio de comunicación y difusión de contenidos, así como para la evaluación y seguimiento de los participantes, además de medio para la discusión de algunos tópicos relacionados con las unidades.
    - En cuanto a los cursos masivos y abiertos, para el 2019 continuaron operando 14 cursos. De los más relevantes por el número de inscritos y aprobados son: Lactancia y amamantamiento; inscritos: 14,877, aprobados: 11,333; Manejo de infecciones respiratorias agudas y la enfermedad similar a la influenza; inscritos: 10,559, aprobados: 7,879; Atención a enfermedades transmitidas por vector;

inscritos: 7,593, aprobados: 5,311; Salud sexual y reproductiva y prevención del embarazo en adolescentes; inscritos: 6,927, aprobados: 3,850; Diabetes y otras enfermedades crónicas; inscritos: 6,181, aprobados: 3,161.

- La edición número 24 del Programa de Actualización en Salud Pública y Epidemiología (PASPE) se llevó a cabo en los meses de julio y agosto de 2019. En total se impartieron 44 programas entre cursos, talleres y diplomados. Mediante la impartición de los programas de PASPE se capacitó a 584 participante, de los cuales 542 obtuvieron una calificación aprobatoria, por lo que la eficiencia terminal fue de 93.0%. La calificación promedio que los participantes dieron a estos programas mediante las evaluaciones de satisfacción fue de 9.7/10.
- La **finalidad Desarrollo Económico**, concentró el 78.1% del presupuesto pagado, y registró un gasto pagado 21.3% menor respecto al presupuesto aprobado.
- ❖ A través de la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
    - La investigación científica en salud tiene una tasa de retorno alta y mantiene en el liderazgo y la vanguardia nacional e internacional al INSP. Esto permite construir sinergias y redes nacionales e internacionales. En 2019, el Instituto Nacional de Salud Pública contó con 209 investigadores evaluados por la Comisión Externa de Investigación de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE) y mantuvo en desarrollo 267 proyectos de investigación en salud pública a través de sus líneas de investigación por Misión (LIM), de los cuales se iniciaron 43 y se concluyeron 91 proyectos. El INSP produjo 390 productos; de los cuales 351 son artículos publicados en revistas con revisión de pares (niveles I-VII); 308 (88.0%) artículos fueron publicados en revistas niveles III-VII; y 19 (5.0%) artículos en nivel VII. La producción promedio por investigador en ciencias médicas es de 1.6 publicaciones de la productividad total.
    - La mayor parte de estas publicaciones son colaboraciones internacionales, lo que significa que varios investigadores del INSP forman parte de iniciativas y proyectos globales. Durante el periodo de reporte, los investigadores realizaron 410 presentaciones en congresos científicos, de los cuales 108 (26.0%) fueron internacionales y 302 (74.0%) nacionales. El índice de comunicaciones científicas presentadas en congresos por investigador durante 2019 fue de 1.68.
    - Durante 2019, se contó con 187 investigadores que pertenecen al SNI, 119 cuentan con plaza de ICM (64.0%) y 41 son mandos medios (22.0%). Adicionalmente el INSP cuenta con 27 investigadores (14.0%) con otro tipo de plaza, Cátedras CONACyT, contratos por honorarios y alumnos de postdoctorado. El INSP es uno de los Institutos Nacionales de Salud con mayor número de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores. Durante 2019 se recibieron 29 premios y reconocimientos.

### III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2019 el INSP no realizó contrataciones por honorarios.

## CUENTA PÚBLICA 2019

### CONTRATACIONES POR HONORARIOS INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
NDY	Instituto Nacional de Salud Pública	0	0

FUENTE: Instituto Nacional de Salud Pública.

#### IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el artículo 16, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

#### TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>					
Dirección General	1,640,940	1,640,940	2,018,537		0
Dirección General Adjunta y Subdirección General	1,139,544	1,382,640	9,681,466		3,296
Dirección de Área	668,532	866,052	15,308,102	5,986,597	0
Subdirección de Área	452,784	540,900	13,105,903	3,136,805	2,183
Jefatura de Departamento	0	0	0	0	0
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>					
<b>Operativo</b>					
Base	93,324	245,175	122,562,333	11,990,148	76,409
Confianza	96,189	305,957	163,050,797	45,965,700	29,144

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por número de plazas que están registradas en cada grupo de personal

FUENTE: Instituto Nacional de Salud Pública.

**NOTA: DATOS INFORMATIVOS**

En Recursos de Terceros se contó con una disponibilidad inicial de 151,688.1 miles de pesos, asimismo, se registró un ingreso de 122,997.7 miles de pesos provenientes de diversas empresas del sector público y privado nacionales e internacionales, recursos que son destinados para el desarrollo de proyectos de investigación de este Instituto reflejando un ejercicio del gasto de 141,417.4 miles de pesos, teniéndose al cierre una disponibilidad final de 133,268.4 miles de pesos para ser aplicados en el año 2020. Es preciso señalar, que el monto ejercido en este rubro no forma parte del Presupuesto Autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, motivo por el cual, las operaciones ajenas son reportadas a través del Sistema Integral de Información; estos recursos no son conocidos hasta el momento de su obtención.

**RECURSOS DE TERCEROS**  
**INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA**  
(Miles de pesos)

Disponibilidad Inicial	Recursos Captados 2019	Total de Recursos 2019	Ejercidos en 2019	Disponibilidad Final
151,688.1	122,997.7	274,685.8	141,417.4	133,268.4

FUENTE: Instituto Nacional de Salud Pública.